



Factura: 001-004-000052419



20191701022P01861

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701022P01861					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2019. (12:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VINUEZA GERMAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706366208	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FERNANDEZ OBANDO GABRIELA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707878812	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VINUEZA FERNANDEZ JOSUE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715844625	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VINUEZA FERNANDEZ ISRAEL SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718718370	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VINUEZA FERNANDEZ GABRIELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722481866	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LOS CEDENTES CEDEN 240 PARTICIPACIONES A FAVOR DE JOSUE PATRICIO VINUEZA FERNANDEZ, 240 PARTICIPACIONES A FAVOR DE GABRIELA ALEJANDRA VINUEZA FERNANDEZ Y 240 PARTICIPACIONES A FAVOR DE ISRAEL SANTIAGO VINUEZA FERNANDEZ DE LA COMPAÑIA DINALIBROS CIA. LTDA. RUC 1792643554001					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		720.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701022P01861
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2019. (12:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.supercias.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.sri.gob.ec
MATERIALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE RUC Y DE LA LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA	



0120191724151517AC

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2019-1701022-P01861

NOTARIA

22

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DINALIBROS CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN

GERMAN PATRICIO VINUEZA Y OTRA

A FAVOR DE

JOSUÉ PATRICIO VINUEZA FERNÁNDEZ Y OTROS

CUANTÍA

Usd 720.00

Di 2 COPIAS

A.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy **día viernes veinte y
nueve (29) de MARZO** del año dos mil diecinueve, ante mí,



1 doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO
2 SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento
3 de la siguiente escritura pública, por una parte en calidad de
4 CEDENTE el señor GERMÁN PATRICIO VINUEZA, de
5 cincuenta y siete años de edad, de profesión empleado privado,
6 y su cónyuge GABRIELA DE LOURDES FERNÁNDEZ
7 OBANDO de cincuenta y siete años de edad, ambos
8 ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, en las calle
9 Pablo Neruda OE cuatro guión cuarenta y nueve (OE4-49) y
10 Alberto Einstein, con correo electrónico
11 sandylmbenavides@hotmail.com, y número de teléfono cero
12 nueve nueve dos siete cuatro siete siete cinco cuatro
13 (0992747754); de nacionalidad Ecuatoriana; y, por otra parte en
14 calidad de CESIONARIOS los señores JOSUÉ PATRICIO
15 VINUEZA FERNANDEZ, , de treinta y tres años de edad, de
16 profesión ingeniero, de estado civil casado con la señora
17 Christian Nataly Vazquez del Angel, domiciliados en la ciudad de
18 Quito, en las calles Francisco Granizo Rivadeneira OE cuatro
19 guión tres cinco tres (OE4-353), Conjunto Balcón del Norte,
20 departamento trescientos uno (301), con correo electrónico
21 josue.vinueza@dinalibros.com ; y, número de teléfono
22 0995000673, el señor ISRAEL SANTIAGO VINUEZA
23 FERNÁNDEZ, de treinta años de edad, de profesión licenciado,
24 de estado civil casado, con la señora Ana Melissa Cárdenas
25 Gallegos, domiciliados en la ciudad de Quito, en las calles
26 Mariano Pozo y Pasaje AN setenta guión ciento diez y siete
27 (AN70-117), Edificio Pontevedra, departamento seis cero cuatro
28 (604), con correo electrónico josue.vinueza@dinalibros.com ; y,

1 número de teléfono cero nueve nueve dos siete cuatro siete siete
2 cinco cuatro (0992747754); y, la señora GABRIELA
3 ALEJANDRA VINUEZA FERNANDEZ, de veinte y siete años de
4 edad, de estado civil divorciada, de profesión empleada privada,
5 domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pablo Neruda OE
6 cuatro guión cuarenta y nueve (OE4-49) y Alberto Einstein, con
7 correo electrónico josue.vinueza@dinalibros.com; y, número de
8 teléfono cero nueve nueve dos siete cuatro siete siete cinco
9 cuatro (0992747754), comparecen por sus propios y personales
10 derechos, mayores de edad, todos de nacionalidad ecuatoriana,
11 domiciliados en esta ciudad en la ciudad Quito. Todos los
12 comparecientes suscriben el presente instrumento por sus
13 propios y personales derechos, debidamente autorizados por la
14 Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía cuya
15 acta en copia certificada es habilitante del presente acto. Los
16 comparecientes son legalmente capaces, a quienes de conocer
17 doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía que con
18 su autorización he procedido a verificar la información en el
19 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil
20 y que solicitan que en copias debidamente autenticadas se
21 agreguen como habilitantes, y me solicitan eleve a escritura
22 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
23 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
24 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
25 **DINALIBROS CIA. LTDA.,** que se otorga al tenor de las
26 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
27 Comparecen al otorgamiento de la siguiente escritura pública,
28 por una parte en calidad de CEDENTE el señor GERMÁN



1 PATRICIO VINUEZA, con número de cedula de ciudadanía uno
2 siete cero seis tres seis seis dos cero ocho (1706366208), de
3 cincuenta y siete años de edad, de profesión empleado privado,
4 y su cónyuge GABRIELA DE LOURDES FERNÁNDEZ
5 OBANDO de cincuenta y siete años de edad, ambos
6 ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, en las calle
7 Pablo Neruda OE cuatro guión cuarenta y nueve (OE4-49) y
8 Alberto Einstein, con correo electrónico
9 sandylmbenavides@hotmail.com, y número de teléfono cero
10 nueve nueve dos siete cuatro siete siete cinco cuatro
11 (0992747754); de nacionalidad Ecuatoriana; y, por otra parte en
12 calidad de CESIONARIOS los señores JOSUÉ PATRICIO
13 VINUEZA FERNANDEZ, con numero cedula de ciudadanía uno
14 siete uno cinco ocho cuatro cuatro seis dos cinco (1715844625),
15 de treinta y tres años de edad, de profesión ingeniero, de estado
16 civil casado con la señora Christian Nataly Vazquez del Angel,
17 domiciliados en la ciudad de Quito, en las calles Francisco
18 Granizo Rivadeneira OE cuatro guión tres cinco tres (OE4-353),
19 Conjunto Balcón del Norte, departamento trescientos uno (301),
20 con correo electrónico josue.vinueza@dinalibros.com ; y,
21 número de teléfono cero nueve nueve cinco cero cero cero seis
22 siete tres (0995000673), el señor ISRAEL SANTIAGO VINUEZA
23 FERNÁNDEZ, con numero de cedula de ciudadanía uno siete
24 uno ocho siete uno ocho tres siete cero (1718718370), de treinta
25 años de edad, de profesión licenciado, de estado civil casado,
26 con la señora Ana Melissa Cárdenas Gallegos, domiciliados en
27 la ciudad de Quito, en las calles Mariano Pozo y Pasaje AN
28 setenta guión ciento diez y siete (AN70-117), Edificio

1 Pontevedra, departamento seis cero cuatro (604), con correo
2 electrónico josue.vinueza@dinalibros.com ; y número de
3 teléfono cero nueve nueve dos siete cuatro siete siete cinco
4 cuatro (0992747754); y, la señora GABRIELA ALEJANDRA
5 VINUEZA FERNANDEZ, con numero de cedula de ciudadanía
6 uno siete dos dos cuatro ocho uno ocho seis seis (1722481866),
7 veinte y siete años de edad, de estado civil divorciada, de
8 profesión empleada privada, domiciliada en la ciudad de Quito,
9 en las calles Pablo Neruda OE cuatro guión cuarenta y nueve
10 (OE4-49) y Alberto Einstein, con correo electrónico
11 josue.vinueza@dinalibros.com; y, número de teléfono cero
12 nueve nueve dos siete cuatro siete siete cinco cuatro
13 (0992747754), comparecen por sus propios y personales
14 derechos, mayores de edad, todos de nacionalidad ecuatoriana,
15 domiciliados en esta ciudad en la ciudad Quito. Hábiles para
16 contratar y obligarse según las leyes ecuatorianas, debidamente
17 autorizados por el Acta de Junta Extraordinaria y Universal de
18 Socios de la compañía cuyas copias certificadas son habilitantes
19 del presente instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La
20 compañía DINALIBROS CIA. LTDA., se constituyó mediante
21 escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Tercero
22 del cantón Quito, Doctor Fernando Castro Salazar, el primero de
23 diciembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil
24 del mismo cantón el veinte y dos de enero del dos mil quince,
25 con un capital inicial suscrito y pagado en su totalidad de ocho
26 cientos dólares con cero centavos de dólar de los Estados
27 Unidos de Norteamérica (USD \$ 800,00), dividido en
28 ochocientas participaciones un dólar con cero centavos de dólar



1 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) valor cada
2 una.- **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
3 de la compañía en sesión celebrada el treinta y uno de enero del
4 dos mil diecinueve aprueba, la cesión de participaciones
5 sociales que se detalla en la siguiente cláusula.- **TERCERA:**
6 **ANTECEDENTES.- a)** En sesión de Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
8 DINALIBROS CIA. LTDA., celebrada el día treinta y uno de
9 enero del dos mil diecinueve, se aprobó lo siguiente: **a)**
10 **APROBAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**
11 **DEL SEÑOR GERMÁN PATRICIO VINUEZA**, de estado civil
12 casado, la misma que se detalla a continuación:-----

CEDENTE	NUMERO DE PARTICPACIONES CEDIDAS	CESIONARIOS
German Patricio Vinueza	240	Josué Patricio Vinueza Fernández
German Patricio Vinueza	240	Gabriela Alejandra Vinueza Fernández
German Patricio Vinueza	240	Israel Santiago Vinueza Fernández

13 **Cesión que corresponde al noventa por ciento (90%) del capital**
14 **social de la compañía, esto es setecientos veinte (720)**
15 **participaciones sociales. La cesión expresada anteriormente fue**
16 **autorizada para que se ceda a favor de los señores Josué**
17 **Patricio Vinueza Fernández, Gabriela Alejandra Vinueza**
18 **Fernández, e Israel Vinueza Fernández, todos de estado civil**
19 **casados, excepto la señora Gabriela Alejandra Vinueza**
20 **Fernández (divorciada), tal como se desprende del Acta de Junta**

1 debidamente certificada que se adjunta como habilitante. Los
2 socios, declaran su voluntad expresa de renunciar al derecho de
3 preferencia en la presente cesión de participaciones estipulado
4 en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. b) Los
5 señores Josué Patricio Vinueza Fernández, Gabriela Alejandra
6 Vinueza Fernández, e Israel Vinueza Fernández, aceptan la
7 cesión de las participaciones sociales que realiza a cada uno el
8 señor Germán Patricio Vinueza, por ser esta de su conveniencia,
9 voluntad que se refleja en el Acta de la Junta General
10 Extraordinaria y Universal de socios de la compañía
11 DINALIBROS CIA. LTDA., que se adjunta al presente como
12 documento habilitante. **CUARTA: CESION:** Con los
13 antecedentes expuestos, se realiza la cesión de participaciones
14 de la compañía DINALIBROS CIA. LTDA., conforme se detalla a
15 continuación: **CEDENTES:** a) El CEDENTE, el señor Germán
16 Patricio Vinueza, de estado civil casado con la señora Gabriela
17 de Lourdes Fernández Obando, cede a favor del señor Josué
18 Patricio Vinueza Fernández dos cientos cuarenta (240)
19 participaciones sociales de las que posee en el capital social de
20 la compañía DINALIBROS CIA. LTDA. b) El mismo CEDENTE,
21 señor Germán Patricio Vinueza, cede a favor de la señora
22 Gabriela Alejandra Vinueza Fernández, dos cientos cuarenta
23 (240) participaciones sociales de las que posee en el capital
24 social de la compañía DINALIBROS CIA. LTDA. c) Finalmente
25 el mismo CEDENTE, señor Germán Patricio Vinueza, cede a
26 favor del señor Israel Vinueza Fernández, dos cientos cuarenta
27 (240) participaciones sociales de las que posee en el capital
28 social de la compañía DINALIBROS CIA. LTDA. **-CESIONARIO:**

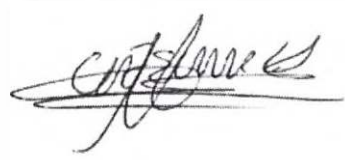


1 Los señores Josué Patricio Vinueza Fernández, Gabriela
2 Alejandra Vinueza Fernández, e Israel Vinueza Fernández,
3 aceptan la cesión por ser en su beneficio. La cesión comprende
4 todos los derechos, beneficios y obligaciones sociales derivados
5 de la propiedad de las participaciones sociales cedidas.-
6 **QUINTA: PRECIO:** Las partes han acordado que el precio de las
7 participaciones sociales sea el valor nominal de las mismas, que
8 corresponde a un dólar con cero centavos de dólar de los
9 Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) valor cada una, lo
10 que hacen un total de seiscientos veinte dólares de los Estados
11 Unidos de América (USD \$720,00), valor que el CEDENTE
12 declara haber recibido de los CESIONARIOS en numerario y a
13 su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacer
14 y por lo tanto, sin reservarse ningún derecho.- **SEXTA: NUEVO**
15 **CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES:** De conformidad
16 con la cesión de participaciones que antecede, el cuadro de
17 integración de capital de la compañía DINALIBROS CIA. LTDA.,
18 queda estructurado de la siguiente forma:-----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Josué Patricio Vinueza Fernandez	320	320	40%
Gabriela Alejandra Vinueza Fernandez	240	240	30%
Israel Santiago Vinueza Fernandez	240	240	30%
TOTAL	800	\$ 800	100%

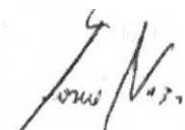
1 **SÉPTIMA: REGIMEN LEGAL:** En todo cuanto no se hubiere
2 regulado el presente instrumento, se estará a lo dispuesto en la
3 Ley de Compañías, autorizándose a la abogada Sandra
4 Mancheno, profesional que patrocina este contrato, para solicitar
5 al notario correspondiente tomar nota al margen de la Escritura
6 de Constitución de la Compañía, su inscripción en el Registro
7 Mercantil, y posteriormente se notifique a la Superintendencia de
8 Compañías, una vez cumplidas dichas diligencias.- Usted señor
9 Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la
10 perfecta validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta
11 firmada por la abogada Sandra Liliana Mancheno, con matrícula
12 profesional número quince mil seiscientos veinte y ocho del
13 Colegio de Abogados de Pichincha, misma que queda elevada
14 a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento
15 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
16 les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el
17 Notario se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto
18 quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo
19 cual doy fe.-

20
21 
22 **GERMAN PATRICIO VINUEZA**
23 C.C. 170636670-8

24
25 
26
27 **GABRIELA DE LOURDES FERNÁNDEZ OBANDO**
28 C.C. 170787891-2



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19





JOSUÉ PATRICIO VINUEZA FERNÁNDEZ

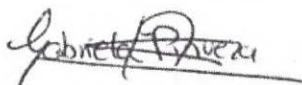
C. C. 1711819625





ISRAEL SANTIAGO VINUEZA FERNÁNDEZ

C.C. 1713718370





GABRIELA ALEJANDRA VINUEZA FERNÁNDEZ

C.C. 1722481866


DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

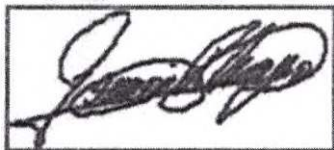


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706366208

Nombres del ciudadano: VINUEZA GERMAN PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ OBANDO GABRIELA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: VINUEZA SIMBA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIELA MONSERRATE VERA SOSA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-211-24675



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0120191724151517AC

La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

170636620-8

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VINUEZA GERMAN PATRICIO
PARTE DEL NAL. SUJETO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
ECHA DE NACIMIENTO 1981-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CARRERA DE LOURDES
FERNANDEZ ORANDO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO

V8343V2222

XXX XXX
APellidos y Nombres
VINUEZA SAMBA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2018-12-11
FECHA DE EMISIÓN
2020-12-11

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 M
0011 - 240
1706366208

VINUEZA GERMAN PATRICIO
APellidos y Nombres
PICHINCHA
QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARRISHA LA CONCEPCION
ZONA 1



ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
 Vigésimo Segundo del cantón Quito,
 certifica que el documento que antecede,
 es una COPIA certificada del documento
 que se me ha puesto a la vista.

Quito, a **29 MAR. 2019**

[Handwritten signature]
Alex David Mejia Viteri
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Gabriela de Lourdes

Número único de identificación: 1707878912

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ OBANDO GABRIELA DE
LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA GERMAN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: FERNANDEZ FLAVIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OBANDO ALVAREZ MARIA TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIELA MONSERRATE VERA SOSA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-211-24775



Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0120191724151517AC

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



N 170787891-2
CIUDADANA
FERNANDEZ OBANDO
GABRIELA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IMBURA
SAGRADO
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
GERMAN PATRICIO
VIRUEZA



BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESM 112121

FERNANDEZ FLAVIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OBANDO ALVAREZ MARIA TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-11



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

0002 F 0002 - 220 1707878912

FERNANDEZ OBANDO GABRIELA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA CARCELEN
ZONA 2

ELECCIONES
2019

CIUDADANA
FERNANDEZ OBANDO
GABRIELA DE LOURDES
CIRCUITO ELECTORAL
SECCION 1002

[Signature]



NOTA: ALEX MEJIA VITERI, NOTARIO
VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO,
CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE SE
LE COPIA, CERTIFICA EL DOCUMENTO
QUE SE ME HA PUESTO A LA VISTA
9 MAR 2019
Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715844625

Nombres del ciudadano: VINUEZA FERNANDEZ JOSUE PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VAZQUEZ DEL ANGEL CHRISTIAN NATALY

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: VINUEZA GERMAN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ GABRIELA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emissor: MARIELA MONSERRATE VERA SOSA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-211-24850



Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0120191724151517AC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CUPLA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 171584462-5
APELLIDOS Y NOMBRES
VINJEZA FERNANDEZ
JOSUE PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CHRISTIAN NATALY
VAZQUEZ DEL ANGEL



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V8333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINJEZA GERMAN PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONTANER GABRIELA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2018-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-01



Jose Vnc



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

CRI

0105 M

0105 - 017

1715844625

VINJEZA FERNANDEZ JOSUE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUITO ELECTORAL 1

PARROQUIA COTACALLAO

OTRO 1



ELECCIONES

2019

CIDUDANIA-D

ESTE DOCUMENTO
AUTENTICA LA
IDENTIDAD DEL
CIVILIZADO EN
EL MOMENTO DE
LA VOTACION

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUEZ



Yo, ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Público Segundo del cantón Quito,
certifico que el documento que antecede,
es una COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 28-MAR-2019

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718718370

Nombres del ciudadano: VINUEZA FERNANDEZ ISRAEL SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS GALLEGOS ANA MELISSA

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: VINUEZA GERMAN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ OBANDO GABRIELA DE LOURDES

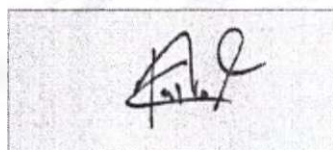
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIELA MONSERRATE VERA SOSA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-211-24903



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0120191724151517AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171871837-0

VINUEZA FERNANDEZ ISRAEL SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SEÑALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1809-10-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA MELISSA CARDENAS GALLEGOS

NOTARIO
Nº 171871837-0
LICENCIADO

VINUEZA GERMAN PATRICIO
NOMBRE Y NOMBRES DE LA MADRE: FERNANDEZ GERMAN PATRICIO DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
2017-05-01
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-01

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M 0004 - 308 1718718370

VINUEZA FERNANDEZ ISRAEL SANTIAGO

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRUNSCRIPCIÓN: 1
PARTIDO: CARCELEN
CURA: 2



Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, certifica que el documento que antecede, es una COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 29 MAR. 2019

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

[Large handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Gabriela Vinuesa

Número único de identificación: 1722481866

Nombres del ciudadano: VINUEZA FERNANDEZ GABRIELA ALEJANDRA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VINUEZA GERMAN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ OBANDO GABRIELA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIELA MONSERRATE VERA SOSA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-211-24953



Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0120191724151517AC

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANA
VINUEZA FERNANDEZ
GABRIELA ALEJANDRA
CANTÓN QUITO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DEL EXPEDIENTE 1992-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

172248186-6



PROFESIÓN Y CATEGORÍA
BACHILLERATO
ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
VINUEZA GERMAN PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre
FERNANDEZ OBANDO GABRIELA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2019-02-01
2019-02-01

E5333V3222

051652731

[Signature]

[Signature]

Gabriela Vinuesa

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 F 0021 - 179 1722481868

VINUEZA FERNANDEZ GABRIELA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROV. BULLA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUITO SECCIONAL 1
PARROQUIA LA CONCEPCION
ZONA 3

ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]



ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito,
certifico que el documento que antecede,
en su copia, es certificada del documento
del que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 29 MAR 2019

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA
22

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DINALIBROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de enero del año 2019, a las 10h30, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Humberto Marín OE2 y Real Audiencia; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la compañía **DINALIBROS CIA. LTDA.**, encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DINALIBROS CIA. LTDA.

Actúa como Presidente Ah-Hoc de la Junta, la señorita RUTH MARGARITA CANSECO ALCOSER y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora SANDRA LILIANA MACHENO BENAVIDES; y se procede a tratar el orden del día propuesto.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DINALIBROS CIA. LTDA - En vista de la situación actual de la compañía, se expresa la voluntad de aprobar de cesión de participaciones sociales del señor GERMAN PATRICIO VINUEZA, cesión que se detalla a continuación:

CEDENTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	CESIONARIOS
German Patricio Vinueza	240	Josué Patricio Vinueza Fernández
German Patricio Vinueza	240	Gabriela Alejandra Vinueza Fernández
German Patricio Vinueza	240	Israel Santiago Vinueza Fernández



Luego de aprobado y discutido por unanimidad el orden del día, se resuelve lo siguiente:

APROBAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SEÑOR GERMÁN PATRICIO VINUEZA

Los socios renuncian a su derecho de preferencia en esta cesión de participaciones, el cual se encuentra determinado en el Art.- 113 de la Ley de Compañías vigente.

Razón por lo cual, en caso de aceptación de la cesión de participaciones, en el cuadro de socios de la compañía quedaría constituido de la siguiente forma:

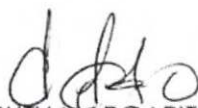
SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Josué Patricio Vinueza Fernández	320	\$ 320.00	40%
Gabriela Alejandra Vinueza Fernández	240	\$ 240.00	30%
Israel Santiago Vinueza Fernández	240	\$ 240.00	30%
TOTAL	800	\$ 800	100%

Conocido, discutido y aprobado el orden del día, se decide aprobarlo en su totalidad. Una vez que se ha resuelto y agotado el orden del día propuesta para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas.

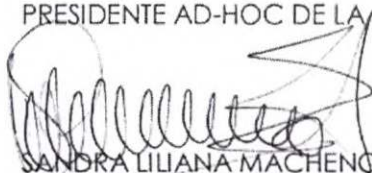
NOTARIA

22

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.



RUTH MARGARITA CANSECO ALCOSER
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SANDRA LILIANA MACHENO BENAVIDES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



JOSUE PATRICIO VINUEZA FERNANDEZ
SOCIO



PATRICIO VINUEZA GERMAN
SOCIO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792643554001

RAZÓN SOCIAL:

DINALIBROS CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VINUEZA FERNANDEZ JOSUE PATRICIO

CONTADOR:

MENDOZA VILLAMARIN LUIS MIGUEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

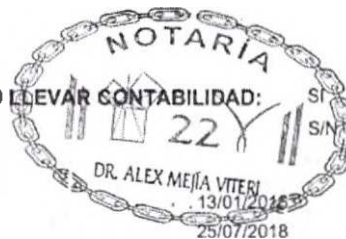
OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN:

13/01/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: LA BAKER Calle: HUMBERTO MARIN Número: OE2-120 Intersección: AV REAL AUDIENCIA
Piso: 0 Referencia ubicación: DETRAS DEL PARQUE BICENTENARIO Teléfono Trabajo: 022410686 Celular: 0998588436 Email: ventas@dinalibros.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 01 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019000794280

Fecha: 29/03/2019 09:45:37 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792643554001
DINALIBROS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 13/01/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: LA BAKER Calle: HUMBERTO MARIN Numero: OE2-120 Intersección: AV REAL AUDIENCIA
Referencia: DETRAS DEL PARQUE BICENTENARIO Piso: 0 Telefono Trabajo: 022410686 Celular: 0998588436 Email: ventas@dinalibros.com



RAZÓN: Conforme al Art.18 numeral 5 de Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en () fojas, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico:

Quito, a 19 MAR 2019

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019000794280



0120191724151517AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**
REGISTRO DE SOCIEDADES**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA****No. de Expediente:**

704309

No. de RUC de la Compañía:

1792643554001

Nombre de la Compañía:

DINALIBROS CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1715844625	VINUEZA FERNANDEZ JOSUE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1706368208	VINUEZA GERMAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 29/03/2019 09:23:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



29/03/2019 09:02:57



RAZÓN Conforme a Art.18 numeral 5 de Ley Notarial 00002612787
se da el documento que antecede en () folios, fue
materializado de la página web y/o soporte
electrónico:

Quito, a 29-MAR-2019

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VICES MO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO No. P001861

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DINALIBROS CIA. LTDA** que otorga **PATRICIO VINUEZA GERMAN Y OTRA** a favor de **JOSUÉ PATRICIO VINUEZA FERNÁNDEZ** firmado y sellado en Quito, a **VEINTE Y NUEVE** de **MARZO** del año dos mil diecinueve.

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



320180201340650M



Factura: 002-002-000049949



20191701043000313

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701043000313



MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2019, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P5409

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DINALIBROS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792643554001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6035

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DINALIBROS CIA. LTDA, CELEBRADA EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR GERMAN PATRICIO VINUEZA Y OTRA A FAVOR DE JOSUÉ PATRICIO VINUEZA FERNÁNDEZ Y OTROS, CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE ANTE LA NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, CARGO DEL DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI-QUITO A VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-




DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



TRÁMITE NÚMERO: 31219

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	150358
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	481
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /29/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DINALIBROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR GERMAN PATRICIO VINUEZA TRANSFIEREN 720 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: 240 PARTICIPACIONES A JOSUE VINUEZA FERNANDEZ, 240 PARTICIPACIONES A GABRIELA VINUEZA FERNANDEZ Y 240 PARTICIPACIONES A ISRAEL VINUEZA FERNANDEZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 342 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/01/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103